

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

504 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de ZARAGOZA,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000423/2009-A referente al concursado Jorge Javier Rey Saura, DNI 29.100.989-D, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de febrero de 2011, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en C/ Convertidos -Juzgado de Vigilancia Penitenciaria-, junto a Juzgados de Pza. del Pilar, 2.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100094574-1